

Inician programa para identificación genética de menores desaparecidos



MORELIA, Mich., 25 de abril de 2013.- La Procuraduría General de Justicia de Michoacán y la Universidad de Granada, España, signaron un convenio de colaboración para implementar en la entidad el programa científico denominado PROKIDS DNA, orientado a la identificación genética por muestras de ADN de niños y adolescentes desaparecidos y/o extraviados, que ha demostrado ser exitoso a nivel internacional, pues ha propiciado más de 600 reunificaciones familiares y evitado 250 adopciones ilegales en 15 países.

Foto: Especial

De acuerdo con un comunicado de prensa, asimismo, este sistema ha permitido combatir la trata de personas y la explotación sexual y económica de menores de edad en las naciones donde actualmente se desarrolla, incluido nuestro país, según quedó de manifiesto en la firma del instrumento jurídico que compromete acciones conjuntas de la PGJE y la Universidad de Granada para su incorporación y operación en la entidad, con asesoría de esta última institución por ser la sede creadora e impulsora del proyecto.

El convenio fue formalizado por el Procurador General de Justicia, Lic. Plácido Torres Pineda, y el Dr. José Antonio Lorente, director del Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada, en las instalaciones del Instituto para la Profesionalización y Capacitación de la PGJE, donde se enfatizó que la protección jurídica de la familia y la niñez representan una prioridad para el estado mexicano, lo cual coincide plenamente con la legislación española, en la cual se plasman estos principios y la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en noviembre del año 1989.

El programa PROKIDS DNA fue desarrollado en la Universidad de Granada, a cargo del Dr. José Antonio Lorente Acosta como director científico, quien desde el año 2009 se ha convertido en su principal propulsor a nivel internacional, ya que su implementación con los protocolos especialmente diseñados, permite la identificación genética de niños desaparecidos y combatir el tráfico de seres humanos, con fines de explotación sexual y económica, o adopción ilegal.

En este sentido, se procede a la toma de muestras de ADN** de familiares directos de niños y adolescentes reportados como desaparecidos, con el objeto de ser incorporadas a las bases de datos del programa y establecer los comparativos de información genética que eventualmente permitan una identificación positiva y por consecuencia la reunificación familiar.

Los casos exitosos en diversos países han demostrado la eficiencia y solidez científica del programa PROKIDS DNA, por lo que ha sido adoptado en México y puesto en marcha en la Procuraduría General de la República (PGR) y algunos estados del país, pero sólo en aquellos que cuentan con el potencial técnico y humano para su buen funcionamiento.

Michoacán cuenta con las capacidades necesarias para el desempeño del proyecto español, ya que la Procuraduría General de Justicia tiene el equipo idóneo y posee personal altamente calificado y certificado para su desarrollo, acorde a los parámetros y exigencias metodológicas establecidas para la instrumentación y operación del programa.

En el acuerdo formalizado por la PGJE y la Universidad de Granada, se establecen mecanismos para brindar la formación metodológica, científica y técnica que recibirá el personal del área de Servicios Periciales, para la adecuada toma, custodia y análisis genético de las muestras biológicas de niños, adolescentes y sus familias, que serán enviadas a las bases de datos internacionales del multicitado programa.

Adicionalmente, la institución peninsular facilitará los “kits” necesarios para la toma de muestras, así como el software informático que se ha diseñado para el almacenamiento y comparación automatizada de la información suministrada, en “tiempo real”, para estar en condiciones de detectar la vinculación genética e identificar a menores desaparecidos, extraviados y en condición de abandono y desamparo.

La PGJE mantendrá en absoluta secrecía los datos genéticos y personales que sean recabados en este proceso a los interesados, con las garantías necesarias de anonimato y confidencialidad, ya que será considerada como información sensible, protegida y tutelada por la legislación mexicana de la materia.

Tras la ceremonia de firma de convenio, el Dr. José Antonio Lorente Acosta ofreció una conferencia magistral a un auditorio conformado por personal pericial, ministerial e investigativo de la PGJE, a quienes abundó información sobre el programa por él impulsado desde el alma mater de su procedencia, donde encabeza un equipo de investigación científica con alto nivel de excelencia académica.